

**INFORME DEL PLAN ESTRATÉGICO 2012 – 2015 DE LA ORGANIZACIÓN
CENTROAMERICANA Y DEL CARIBE DE ENTIDADES FISCALIZADORAS
SUPERIORES (OCCEFS).**

INFORME





Durante los días 8, 9 y 10 de septiembre del año en curso, la Comisión designada se reunió en la Contraloría General de la República de Costa Rica, para trabajar de acuerdo a lo asignado en la XXXV Asamblea de la OCCEFS, celebrada en Cuba, el 03 de junio de 2011 donde se acordó la conformación de una Comisión para que se encargara de elaborar un Plan Estratégico 2012-2015 de la OCCEFS.

Dicha comisión está integrada por la contraloría General de Costa Rica, el Tribunal Superior de Cuentas de la República de Honduras y la Contraloría General de Panamá.

Con fecha 12 de julio de 2011 y mediante Oficio DC-0282 que gira el Despacho Contralor de la República General de Costa Rica, donde remitió un instrumento que permita recopilar una serie de información de mucha utilidad para poder hacer una propuesta al Plan Estratégico 2012 – 2015, de la OCCEFS, en la Asamblea a celebrarse en Caracas, Venezuela el 17 de octubre del 2011, razón por la cual se solicitó la colaboración para que en un plazo no superior al 22 de julio se remitiera la información solicitada.

Dicho instrumento fue la base para revisar los resultados de una herramienta a los países miembros para recopilar insumos y poder elaborar el FODA; por lo que la comisión designada trabajó en base a las ideas rectoras para la organización y formular el Plan de Acción del Plan Estratégico, trabajando en una estructura propuesta de la siguiente manera:

- 1) Índice
- 2) Presentación
- 3) ¿Quiénes somos?
 - En la Misión
 - Conceptos de Misión
 - Visión y valores de la OCCEFS.
- 4) Entorno
- 5) Análisis FODA
- 6) Objetivos Estratégicos
 - Objetivo
 - Estrategias
 - Acciones
 - Producto
 - Indicadores
 - Responsable
 - Colaboradores
- 7) Factores Clave de Éxito
 - Indicadores
 - Acciones estratégicas
- 8) Factores Clave de Éxito

Es necesario para cumplir con los objetivos de la organización que se revisen y adecuen los instrumentos jurídicos que norman el funcionamiento de la OCCEFS tales como:

- Acta constitutiva
- Financiamiento

Para que la OCCEFS cumpla con sus objetivos, es necesario también contar con recursos financieros para llevar a cabo estrategias, actividades y productos consignados en el Plan Estratégico 2012 – 2015. Se recomienda por lo tanto, suscribir convenios de financiamiento con organismos internacionales tales como GIZ, Banco Mundial, BCIE, BID, etc.

Compromiso:

Comprometer a las máximas autoridades de las EFS miembros de la OCCEFS, al cumplimiento del Plan Estratégico 2012 – 2015.

Seguimiento:

Integrar comisiones para desarrollar las acciones establecidas en el Plan Estratégico de la OCCEFS.

Para cumplimiento de las estrategias y actividades establecidas en el Plan Estratégico 2012 – 2015 se requiere de un equipo que dé seguimiento al mismo. Se recomienda como responsables de este seguimiento a los Departamentos o Unidades encargadas de las relaciones externas.

Nota: Se adjunta Plan de Acción de la OCCEFS 2012 – 2015.